

**PERSONA O ENTIDAD INTERESADA**

<b>Tipo documento</b>	<b>Número de documento</b>	<b>Nombre</b>			
<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>				
<b>Razón social</b>					
<b>Tipo vía</b>	<b>Nombre de vía</b>			<b>Tipo de número</b>	
<b>Número</b>	<b>Bloque</b>	<b>Escalera</b>	<b>Planta</b>	<b>Puerta</b>	<b>C.P</b>
<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>				
<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>				

**PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE**

<b>Tipo documento</b>	<b>Número de documento</b>	<b>Nombre</b>			
<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>				
<b>Razón social</b>					
<b>Tipo vía</b>	<b>Nombre de vía</b>			<b>Tipo de número</b>	
<b>Número</b>	<b>Bloque</b>	<b>Escalera</b>	<b>Planta</b>	<b>Puerta</b>	<b>C.P</b>
<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>				
<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>				

**NOTIFICACIÓN**

<b>Tipo documento</b>	<b>Número de documento</b>		<b>Nombre</b>		
<b>Primer Apellido</b>			<b>Segundo Apellido</b>		
<b>Razón social</b>					
<b>Tipo vía</b>	<b>Nombre de vía</b>			<b>Tipo de número</b>	
<b>Número</b>	<b>Bloque</b>	<b>Escalera</b>	<b>Planta</b>	<b>Puerta</b>	<b>C.P</b>
<b>Municipio</b>			<b>Provincia</b>		

**ASUNTO**

Asunto

**EMPLAZAMIENTO**

Dirección

<b>Tipo vía</b>	<b>Nombre de vía</b>			<b>Tipo de número</b>	
<b>Número</b>	<b>Bloque</b>	<b>Escalera</b>	<b>Planta</b>	<b>Puerta</b>	<b>Código Postal</b>

**DATOS DEL EDIFICIO Y RÉGIMEN DE TITULARIDAD****Régimen de titularidad del edificio\***

Comunidades de propietarios, mancomunidades de propietarios u otras agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, constituidas conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal.

Los propietarios que de forma agrupada lo sean de edificios residenciales de uso vivienda y reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil, aun cuando no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal.

Los propietarios de edificios residenciales de uso vivienda en categoría unifamiliar.

Los propietarios únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva que ostenten más de un 60% de la cuota de participación de la comunidad, previo compromiso de aportar las viviendas vacías de su edificio al programa "Reviva Madrid" del Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., en la proporción y términos establecidos en el apartado 11.1e) de la convocatoria.

Las comunidades energéticas

Ámbito del edificio (1) \*

Referencia catastral (2) \*

Distrito \*

Denominación Comunidad de Propietarios/Mancomunidad (cuando proceda) (3)

Cargo (cuando proceda) en relación con la Comunidad/Mancomunidad, etc (4)

**DATOS DEL/DE LA TÉCNICO COMPETENTE (5)**

Aplica Técnico Competente \*

SI NO

<b>NIF/NIE</b>	<b>Nombre o razón social</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
<b>Número de colegiado</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>	
<b>Provincia</b>	<b>Municipio</b>		
<b>Tipo de vía</b>	<b>Nombre de vía</b>		<b>Tipo número</b>
<b>Número</b>	<b>Bloque</b>	<b>Escalera</b>	<b>Planta</b>
			<b>Puerta</b>
			<b>Código Postal</b>

**DECLARACIONES RESPONSABLES**

*La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona solicitante de la subvención:*

Está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social así como autorización de consulta a la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación para su comprobación. En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que acrediten estar al corriente de ambas obligaciones para que se pueda estimar su solicitud.

\* No está incurso en ninguno de los supuestos que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, y está al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

No tiene pendiente de justificación fuera de plazo subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Madrid o sus organismos públicos (esta declaración se presentará únicamente en el caso de que haya sido beneficiario de subvenciones de convocatorias anteriores).

Declaración de no haber recibido ni tener concedidas otras ayudas con el mismo objeto que superen el coste real de lo subvencionado. En el supuesto de tener concedida la subvención se deberá hacer expresa mención a su cuantía.

Declaración responsable de disponer del Informe de Evaluación de Edificios (IEE), según lo establecido en el apartado 8.3 de la presente convocatoria.

Declaración responsable de que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, la veracidad de la documentación presentada, original o copia, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de los mismos, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfruten de la condición de beneficiarios.

**Específicas:**

Declaración responsable relativa al compromiso de aportar las viviendas vacías en el edificio al programa “Reviva Madrid” del Plan Integral de Alquiler Municipal de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. para el supuesto exclusivamente del apartado 11.1 e).

Declaración responsable relativa al compromiso de no producir energía eléctrica como actividad económica a los efectos exclusivamente del apartado 10.6.3.c) (energías renovables).

Declaración responsable de ser el promotor de las actuaciones y dueño de la obra a los efectos exclusivamente del apartado 11.1.c) (viviendas unifamiliares).

Declaración responsable del promotor que ha informado al resto de copropietarios, de las actuaciones y de las condiciones de la convocatoria, y cuenta con su autorización, a los efectos exclusivamente del apartado 11.1.c) (viviendas unifamiliares) en caso de existir varios propietarios del inmueble.

**Con relación a si ha solicitado título habilitante correspondiente a la actuación objeto de subvención, indica uno de los tres supuestos siguientes, según el caso, y de conformidad con la OLDRUAM:**

Haber solicitado licencia urbanística para ejecutar la actuación.

Haber presentado declaración responsable urbanística para ejecutar la actuación.

Haber comprobado que no es necesario título habilitante para las actuaciones propuestas.

Existencia de orden de ejecución para las actuaciones.

**En caso de haber solicitado licencia urbanística o presentada declaración responsable urbanística, proceder a completar los siguientes datos:**

Nº expediente	Fecha presentación Registro	En su caso, fecha del decreto de concesión
---------------	-----------------------------	--

**CUANTÍA OTRAS SUBVENCIONES**

**Respecto a si tiene concedidas o no, otras ayudas con el mismo objeto:\***

No ha recibido, ni tiene concedida otras ayudas con el mismo objeto.

Ha recibido subvención o ayuda con el mismo objeto, en concreto.

Procedencia	Motivo	Fecha Solicitud	Fecha Concesión	Importe

**CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. AUTORIZACIÓN EXPRESA (7)**

**Autorizo al Ayuntamiento de Madrid a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:**

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Estatal de la Administración Tributaria).

Certificado de cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias (Agencia Tributaria de Madrid).

*En caso de no autorizar la consulta, deberá aportar necesariamente los documentos que justifiquen las circunstancias tributarias para que se pueda estimar su solicitud (o, según el caso, actualizarla cuando proceda).*

## DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y DE LAS ACTUACIONES ELEGIBLES (NO APLICA A COMUNIDADES ENERGÉTICAS, RELLENAR MODELO IX)

### A. Datos principales del edificio para todo tipo de actuaciones

#### Uso del edificio \*

Residencial vivienda colectiva.      Residencial vivienda unifamiliar.

**Total superficie construida en m2 (según Catastro)**      **Sobre rasante (m2)**

**Total superficie de uso residencial vivienda sobre rasante (m2)**      **Porcentaje de superficie construida de uso residencial vivienda (8)**

**Número de edificios**      **Año de construcción (9)**      **Número de locales**

**Número de viviendas**

### B. Obras y/o actuaciones objeto de la solicitud de ayudas

**El estado de las obras o actuaciones es: \***      **Fecha de inicio**      **Fecha de fin**      **Plazo estimado de ejecución (máximo 24 + 12 meses)**

**El presupuesto de la actuación alcanza el mínimo establecido en el artículo 9.1 (10)**

NO      SI

## LISTADO DE ACTUACIONES DE LA LÍNEA 1: POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS

*De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del proyecto técnico deben coincidir y su importe Con IVA.*

#### Comunidades energéticas\*

Solicitar

No solicitar

**LISTADO DE ACTUACIONES DE LA LÍNEA 2: MESETA DE ORCASITAS**

*De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.*

<b>I Accesibilidad*</b>	<b>II Conservación*</b>	<b>III Eficiencia energética*</b>	<b>IV Salubridad*</b>	<b>V Comunidades energéticas*</b>
Solicitar	Solicitar	Solicitar	Solicitar	Solicitar
No solicitar	No solicitar	No solicitar	No solicitar	No solicitar

**LISTADO DE ACTUACIONES DE LA LÍNEA 3: SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES**

*De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.*

<b>I Accesibilidad*</b>	<b>II Conservación*</b>	<b>III Eficiencia energética*</b>	<b>IV Salubridad*</b>	<b>V Comunidades energéticas*</b>
Solicitar	Solicitar	Solicitar	No solicitar	Solicitar
No solicitar	No solicitar	No solicitar	Solicitar	No solicitar

**LISTADO DE ACTUACIONES DE LA LÍNEA 4: POBLADO DIRIGIDO DE FUENCARRAL**

*De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.*

<b>I Accesibilidad*</b>	<b>II Conservación*</b>	<b>III Eficiencia energética*</b>	<b>IV Salubridad*</b>	<b>V Comunidades energéticas*</b>
Solicitar	Solicitar	Solicitar	Solicitar	Solicitar
No solicitar	No solicitar	No solicitar	No solicitar	No solicitar

**LISTADO DE ACTUACIONES DE LA LÍNEA 5: BARRIO DE PUERTO CHICO**

*De forma que queden perfectamente identificadas y segregadas de otras actuaciones que pudieran incluirse en el proyecto, pero no sean objeto de la ayuda, se marcará la actuación para la que solicita la subvención y se incluirá un breve resumen de cada una de ellas, indicando además los capítulos y/o las unidades de obra del presupuesto de contrata que el solicitante considere subvencionables. Las partidas de obra de presupuesto de contrata y del apartado de “Mediciones y Presupuesto” del proyecto técnico deben coincidir y su importe con IVA.*

<b>I Accesibilidad*</b>	<b>II Conservación*</b>	<b>III Eficiencia energética*</b>	<b>IV Salubridad*</b>	<b>V Comunidades energéticas*</b>
Solicitar	Solicitar	No solicitar	Solicitar	Solicitar
No solicitar	No solicitar	Solicitar	No solicitar	No solicitar

## I ACCESIBILIDAD

### *Actuaciones realizadas*

Instalación de ascensores, incluyendo obras que resulten indispensables para dicha instalación, como la demolición y nueva ejecución del núcleo de escaleras, apartado 10.6.1.a)

\* Solicitar      No solicitar

#### **Apartado 10.6.1.a) Resumen de la actuación**

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

Instalación de dispositivos o realización de otras obras de mejora de la accesibilidad. Se incluyen servicios de video-portería, construcción de rampas, ampliación de cabinas de ascensor, incremento en el número de paradas o instalación de plataformas elevadoras, así como aquellas otras destinadas a garantizar la accesibilidad desde la vía pública al interior del edificio y hasta cada una de las viviendas, apartado 10.6.1.b)

\* Solicitar      No solicitar

#### \* Apartado 10.6.1.b) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

### *Presupuesto Accesibilidad*

\* Presupuesto de contrata TOTAL  
ACCESIBILIDAD (IVA incluido)

### *Indicadores*

Número de  
ascensores

Número de otros  
dispositivos de accesibilidad

Número de personas con necesidades de mejorar las condiciones de accesibilidad (personas con discapacidad o enfermedades raras) en el edificio de la actuación

Número de viviendas, que se han visto favorecidas por las actuaciones subvencionadas realizadas tendentes a favorecer los ajustes razonables en materia de accesibilidad universal

## II CONSERVACIÓN

### Actuaciones realizadas

En elementos integrantes de la estructura horizontal, vertical o cimentación, apartado 10.6.2.a)

\* Solicitar      No solicitar

\* Apartado 10.6.2.a) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

En fachada o cubierta, siempre que incluyan mejora de eficiencia energética mediante aislamiento térmico, apartado 10.6.2.b)

\* No solicitar      Solicitar

\* Apartado 10.6.2. b) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

En instalaciones comunes de saneamiento, fontanería, climatización, electricidad, iluminación, telecomunicaciones, gas, protección contra incendios y recogida y separación de residuos, con el fin de mantenerlas en un estado óptimo de funcionamiento, apartado 10.6.2.c)

\* Solicitar      No solicitar

\* Apartado 10.6.2.c) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

### Presupuesto

\* Presupuesto de contrata TOTAL  
CONSERVACIÓN (IVA incluido)

### Indicadores

¿El edificio cuenta con la Inspección Técnica de Edificios favorable?

SI      NO

Número de viviendas, que se han visto favorecidas por las actuaciones subvencionadas realizadas de conservación

### III. EFICIENCIA ENERGÉTICA

#### Actuaciones realizadas

Medidas pasivas en envolvente térmica, apartado 10.6.3.a):

\* No solicitar      Solicitar

\* Apartado 10.6.3.a) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA incluido)

Instalación de sistemas o equipos de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria o ventilación o de elementos que incrementen su eficiencia energética, apartado 10.6.3.b):

\* Solicitar      No solicitar

\* Apartado 10.6.3.b) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

Instalación de equipos o sistemas basados en la utilización de energías renovables, apartado 10.6.3.c)

\* Solicitar      No solicitar

\* Apartado 10.6.3.c) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

#### Presupuesto

\* Presupuesto de contrata TOTAL EFICIENCIA ENERGÉTICA (IVA incluido)

#### Indicadores

Indicador 1: Ahorro en demanda de energía (calefacción y refrigeración, en Kwh al año)

Indicador 2: Ahorro en consumo de energía (global, en Kwh al año)

Indicador 3: Ahorro en emisiones de CO2 (global, en Kg CO2 al año)

#### IV. SALUBRIDAD

##### *Actuaciones realizadas*

Sustitución del amianto por otros materiales, tanto en elementos de la envolvente como en instalaciones y otros elementos de las redes comunes. En el caso de que forme parte de un elemento de la envolvente (cubierta, fachada, etc...), la actuación incluirá la colocación de aislamiento, incluyendo las obras accesorias a tal fin (apartado 10.6.4).

\* Solicitar      No solicitar

\* Apartado 10.6.4) Resumen de la actuación

Números de los capítulos en presupuesto

Total presupuesto de contrata de los capítulos (IVA Incluido)

##### *Presupuesto*

\* Presupuesto de contrata TOTAL SALUBRIDAD (IVA Incluido)

##### *Indicadores*

Número de viviendas que se han visto favorecidas por la realización de actuaciones subvencionadas tendentes a la eliminación de elementos de amianto

#### COMUNIDADES ENERGÉTICAS

**NOTA IMPORTANTE:** deberá rellenarse el MODELO IX, disponible en la Sede Electrónica, POR CADA EDIFICIO que tenga actuaciones de comunidades energéticas y que estén incluidos en la solicitud

##### *Actuaciones Realizadas (11)*

\* Número de edificios que tienen actuaciones

##### *Desglose de presupuesto de las distintas actuaciones:*

a) Medidas pasivas en envolvente térmica (indicar presupuesto en euros):

b) Instalación de sistemas o equipos de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria o ventilación o de elementos que incrementen su eficiencia energética, excepto la instalación de nuevos equipos cuyo funcionamiento se base en procesos de combustión fósil (indicar presupuesto en euros):

c) Equipos de energías renovables (indicar presupuesto en euros):

### *Presupuesto*

Presupuesto total de las actuaciones del apartado 10.6.3 (con IVA) (la suma de todas) (12)

### *Indicadores*

*(deberán ser la suma de todos los indicadores de cada actuación que se ha rellenado en el modelo IX)*

Indicador 1: Ahorro en consumo de energía (Calefacción, en Kwh al año): *Diferencia entre el consumo de energía indicado en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado.*

Indicador 2: Ahorro de emisiones de CO2 (Calefacción, en Diferencia entre las emisiones de CO2 en el Certificado Kg CO2 al año): *Diferencia entre las emisiones de CO2 en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado*

Indicador 3: Ahorro en consumo de energía (Global, en Kwh al año): *Diferencia entre el consumo de energía global indicado en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado*

Indicador 4: Ahorro de emisiones de CO2 (Global ,en Kg CO2 al año): *Diferencia entre las emisiones global de CO2 en el Certificado Energético inicial y el previsto o de edificio terminado*

Indicador 5: Se realizan actuaciones de implementación de energías renovable:

SI NO

Indicador 6: Se realizan actuaciones de implementación de energía fotovoltaica:

SI NO

**Indicador 7: Número de viviendas favorecidas por las actuaciones de conservación y rehabilitación con criterios de ahorro de energía y reducción de la demanda:**

## **PRESUPUESTO TOTAL DE LAS ACTUACIONES (13)**

- \* **Presupuesto Total (IVA incluido) Sumando presupuestos de todas las actuaciones solicitadas.**

## **PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES**

*He sido Informado/a de la posibilidad de que los datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda informativa en las instrucciones adjuntas).*

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

Documento normalizado "T" Alta de Pago por Transferencia

*Documento normalizado "T" Alta de Pago por Transferencia a nombre de la persona beneficiaria de la subvención.*

Proyecto de las actuaciones a realizar

*Proyecto de las actuaciones a realizar o, en el caso de que las actuaciones no requieran de éste, memoria técnica, presupuesto de la actuación, planos descriptivos de la actuación y fotografías del lugar, suscrito en ambos casos por técnico competente o instalador, en su caso.*

Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones

*Presupuesto de la empresa o profesional que realizará la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales e incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.*

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR (SI PROCEDE)**

Certificado bancario de titularidad de la cuenta corriente

*En todo caso los datos que figuren en el documento T deberán coincidir con este certificado*

Acreditación del poder de representación

*Documentación acreditativa del poder de representación, en su caso*

Oferta I con carácter previo a la contratación (15)

*En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor I*

Oferta II con carácter previo a la contratación (15)

*En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor II*

Oferta III con carácter previo a la contratación (15)

*En actuaciones SIN INICIAR. Oferta del proveedor III*

## Memoria justificando los motivos de la elección sobre la base de criterios de eficiencia y economía

En actuaciones SIN INICIAR. Sólo cuando la elección no recaiga sobre la oferta económicamente más ventajosa, deberá aportarse una memoria justificando los motivos de la elección sobre la base de criterios de eficiencia y economía

## Certificado de eficiencia energética del inmueble previo a la reforma (16)

Certificado de eficiencia energética del inmueble previo a la reforma firmado por técnico competente y registrado en el registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma.

## Certificado de eficiencia energética del inmueble previsto tras la reforma (16)

(SALVO EN OBRAS TERMINADAS EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD) Certificado de eficiencia energética previsto tras la reforma propuesta por la que se solicita ayuda, firmado por técnico competente, no siendo necesario en este caso su registro en el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

## Certificado de los acuerdos adoptados, según el MODELO I

Documentación específica para comunidades de propietarios y beneficiarios del apdo. 11.1.a: MODELO I, emitido y firmado por el Administrador y/o el Presidente, en el cual se certifican los siguientes acuerdos adoptados: a) Acuerdo para solicitar subvenciones destinadas a obras de rehabilitación al Ayuntamiento de Madrid con la relación de las personas comuneras, el número total de viviendas y locales que integran el edificio e indicación la cuota de participación correspondiente a cada uno. b) Aprobación de la designación del Presidente, del Administrador y/o del Secretario de la comunidad de propietarios o agrupación y, en su caso, de un representante legal, y acreditación de la capacidad para formular la solicitud de subvención en nombre de la comunidad o agrupación. c) Aprobación del presupuesto seleccionado.

## Certificado de los acuerdos adoptados, según el MODELO II

Documentación específica para solicitantes no constituidos en propiedad horizontal (beneficiarios del apdo. 11.1.b)

## Acuerdo según el MODELO II adjunto a la convocatoria y firmado por todos los propietarios

Documentación específica para solicitantes no constituidos en propiedad horizontal (beneficiarios del apdo. 11.1.b): Acuerdo firmado por todos los propietarios, según MODELO II en el que: a) Se apruebe la petición de la subvención. b) Se especifique la cuota o porcentaje correspondiente a cada uno de los copropietarios en la propiedad sobre el edificio objeto de la ayuda solicitada. c) Se nombre a un representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos. d) Se apruebe el presupuesto seleccionado. e) En el caso de personas jurídicas, escritura o, en su caso, escrituras de poder suficiente de representación de cada entidad otorgada a favor de la persona jurídica que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos.

## Documentación titularidad del inmueble

Documentación específica para viviendas unifamiliares (beneficiarios del apdo. 11.1.c): Certificado o nota simple del Registro de la Propiedad o bien documentación acreditativa del hecho, acto o negocio jurídico (contrato de compraventa, escritura de partición de herencia, testamento y/o certificado de últimas voluntades, escritura pública de donación, etc.) que demuestre la adquisición de la titularidad del inmueble.

## Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del artículo 11.1.e): Si el solicitante es una persona jurídica, copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como acreditación del poder de representación

## Compromiso de realización por parte de los miembros asociados

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del artículo 11.1.e): Cuando se trate de miembros asociados del solicitante que puedan llegar a tener la consideración de beneficiarios, se presentará escrito de compromiso por parte de los miembros asociados indicando si realizarán la actuación total o parcialmente, señalando, en este caso, la parte a realizar.

## Acuerdo de cesión de vivienda

Documentación específica para propietario/s únicos de edificios de tipología de vivienda colectiva (beneficiarios del artículo 11.1.e): Acuerdo suscrito entre propietarios y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid que regule las condiciones de cesión de las viviendas, conforme a las bases y criterios que resulten aplicables en función del programa específico al que se incorpore las mismas dentro del Plan Integral de Alquiler Municipal dicha empresa.

## Justificación de la subvención: Modelo VI

En actuaciones TERMINADAS. Modelo VI "Comunicación De Terminación De Actuaciones" rellenado

**Justificación de la subvención : Modelo VII**

*En actuaciones TERMINADAS. Modelo VII "Cuenta De Justificación" rellenado.*

**Justificación de la subvención: Liquidación de la obra (certificación final a origen)**

*En actuaciones TERMINADAS*

**Justificación de la subvención : Certificado final de obras**

*En actuaciones TERMINADAS*

**Justificación de la subvención : Facturas o documentos de valor probatorio**

*En actuaciones TERMINADAS.*

**Justificación de la subvención : Documentación acreditativa del pago de las facturas**

*Documentación acreditativa del pago de las facturas. En actuaciones TERMINADAS, conforme al apartado 31.3.6 de la convocatoria,*

**Justificación de la subvención: Productos financieros de endeudamiento, cuando proceda**

*Documentación acreditativa: contrato de productos financieros aprobado por la comunidad de propietarios y justificante de los pagos hasta el momento de la solicitud.*

**Justificación de la subvención : Certificado de eficiencia energética de edificio terminado**

*Certificado de eficiencia energética de edificio terminado, suscrito por técnico competente, en el que se acredite una reducción de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración en al menos un 35% sobre la situación previa a la actuación, registrado en el registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma. En actuaciones TERMINADAS.*

**Justificación de la subvención : Certificado de la instalación térmica**

*En el supuesto de las actuaciones sobre instalaciones térmicas, certificado de la instalación térmica, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma. En actuaciones TERMINADAS.*

**Justificación de la subvención: Documentación personas beneficiarias**

*En el supuesto de personas beneficiarias del apartado 11.1e), escritura de adquisición del derecho de usufructo temporal y/u hoja de encargo de gestión para alquiler con terceros. En actuaciones TERMINADAS y personas beneficiarias del apartado 11.1e)*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional**

*Copia de la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate. OBLIGATORIO para Comunidades energéticas.*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: Certificado de los acuerdos adoptados, según el MODELO VIII**

*Documentación específica para comunidades de propietarios y beneficiarios del apdo. 10.d) de la convocatoria*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: MODELO IX (17)**

*Para cada edificio que tenga actuaciones se rellenará este modelo y se incluirán todos ellos en un mismo fichero zip que se anexará en este apartado.*

**COMUNIDADES ENERGÉTICAS: Acreditación del poder de representación**

*Nombramiento de un representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, acreditando el poder de representación*

**OTRA DOCUMENTACIÓN**

**Solicitudes de subvención TRANSFORMA TU BARRIO 2026**

Protección de datos de carácter personal: **INFORMACIÓN BÁSICA**

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, con domicilio en C/Ribera del Sena, 21, correo electrónico [dgvivienda@madrid.es](mailto:dgvivienda@madrid.es), con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.) y el consentimiento de la persona afectada. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones.

Delegado/a de Protección de Datos: [oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma:

